

## EDICTO

**Nº Edicto:** 14742

**Carátula:** 'INOSTROSA YANINA SOLEDAD S/ HOMOLOGACIÓN'

**Número de Expediente:** Recep.:VI-01278-F-2023

**Fecha de Publicación en la Web Judicial:** 11/12/2023

**Fecha Publicación en Boletín Oficial:** 18/12/2023

**Cantidad de días de publicación en el B.O:** 1

**Número de Boletín:** 6245

**Texto del edicto:**

EDICTO

BOLETIN OFICIAL

PAULA FREDES, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, UNIDAD PROCESAL N° 11, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA UNICA, A CARGO DE LA DRA FLORENCIA CAMARDON, CITA Y EMPLAZA al Sr. Diego Javier Antinao, DNI N° 34051377 , para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones caratuladas: "EXPTE. N°:VI-01278-F-2023/ CARÁTULA: INOSTROSA YANINA SOLEDAD S/ HOMOLOGACIÓN: "Viedma, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023 Atento lo peticionado y teniendo en consideración la naturaleza de la acción, notifíquese por edictos a Diego Javier Antinao, DNI N° 34051377 la homologación efectuada en la causa y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, haciendo saber que la parte actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- PAULA FREDES JUEZA.-""Viedma, 29 de septiembre del año 2023.- Por practicada liquidación, de la misma, córrase traslado a la contraparte por el término de ley, haciéndole saber al alimentante que en el plazo de 5 días podrá presentarse con letrado de la matrícula o Defensor Oficial a los fines de hacer valer sus derechos y en aras del debido resguardo de su derecho de defensa bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias que se dicten los días de nota por Secretaría (martes y viernes) conf. art. 133 del CPCyC y art. 230 del CPF. Notifíquese.- FLORENCIA CAMARDON SECRETARIA-PUBLIQUESE EDICTO POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.-

VIEDMA, 11 de DICIEMBRE de 2023.-

